

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓ DE LA C.V. "OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC" Y LA SOCIEDAD MICOLÓGICA VALENCIANA

En Valencia, a 1 de octubre de 2014

REUNIDOS

De una parte, Dña M^a Àngels Ramón-Llin Martínez, Vicepresidenta de la Fundació de la C.V. "Observatori Valencià del Canvi Climàtic" con domicilio en la Plaza de la Almoina, 46003 Valencia con N.I.F. G-98220833, en virtud de los poderes notariales otorgados por la Presidenta de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Fundación, en su artículo 13, delega las funciones como Presidenta de dicha Fundación en D^a M^a Àngels Ramón-Llin Martínez, Concejal Delegada de Calidad Medioambiental, Energías Renovables y Cambio Climático, elevados a escritura pública ante el notario de Valencia D. Salvador Alborc Domínguez en fecha 28 de enero de 2010, n^o de protocolo 152. Así mismo el 29 de julio de 2010, se aprobó por parte del Patronato de la Fundación dicho apoderamiento, en adelante **La FUNDACIÓ**.

De otra parte, el D. Roberto Angel Bermell Meliá, como Presidente de la Sociedad Micológica Valenciana, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, con el N^o 4420, y en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Valencia con el N^o 104 – A, teniendo su sede social en la calle Corredors n^o 6, bajo, esquina posterior, código postal 46003 y con CIF n^o G 46943395, en adelante **SOMIVAL**.

Ambas partes intervienen en función de sus cargos, y en ejercicio de las facultades que a cada uno les han sido conferidas, con plena capacidad para formalizar el presente Convenio Marco de Colaboración, **y a tal fin**

EXPONEN



1.- Que la Concejalía del Área de Medioambiente y Desarrollo Sostenible el Ayuntamiento de Valencia tiene asignadas una serie de competencias entre ellas concienciación, sensibilización y participación ciudadana en materia medioambiental. En este sentido por medio de la Fundació de la C.V. "Observatori Valencià del Canvi Climàtic" podrá organizar actividades y firmar convenios tanto con entidades públicas como privadas al objeto de unir esfuerzos para la consecución de fines comunes. Para ello se puede participar en la realización de estudios, seminarios, congresos, ferias, tanto nacionales como internacionales, al objeto de transmitir conocimiento, buenas prácticas y novedades en materia medioambiental.



2.- Tanto la Fundació de la C.V. "Observatori Valencià del Canvi Climàtic", como SOMIVAL están interesadas en colaborar en actividades de difusión, investigación y desarrollo en estudio y difusión de la Micología y sus beneficios para el medio ambiente y de conformidad con lo expuesto han decidido formalizar el presente Convenio de Colaboración con arreglo a las siguientes

3.- Que la Sociedad Micológica Valenciana, es una entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro entre cuyos fines destaca la divulgación y el estudio de las diferentes especies micológicas valencianas y su importancia en el desarrollo y mantenimiento de los diferentes ecosistemas vegetales de nuestra Comunidad.

4.- Que resulta evidente, que el conocimiento e identificación de las especies micológicas en nuestros espacios naturales, el lugar que ocupa, y su función se considera un instrumento básico en cualquier proyecto público de

convivencia con nuestro medio ambiente, particularmente el urbano es decir, para todo tipo de ordenación, planificación, protección, conservación, restauración, mejora y uso sostenible de los espacios naturales del municipio de Valencia.



5.- Que SOMIVAL, promueve y participa del objetivo colaborar con las Administraciones Públicas en el estudio y divulgación de la Micología, potenciando el conocimiento público y el respeto por esta riqueza natural, potenciando el aprendizaje, la concienciación, la comunicación y la sensibilización sobre las especies fúngicas y los ecosistemas que las sustentan. Como entidad de referencia en el ámbito fúngico nacional e internacional, posee solvencia técnica, contrastada, para impartir información y formación general y específica en materia de Micología a la sociedad en general y en particular a los empleados públicos, posibilitando, entre otras funciones, la capacitación en la inspección y control comercial y sanitario de especies fúngicas.



Por ello, al objeto de establecer las condiciones de desarrollo y ejecución del presente Convenio de Colaboración, las partes lo formalizan manifestando su deseo de obligarse a través de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

Constituye el objeto del presente Convenio establecer un acuerdo de colaboración en materia de divulgación de la Micología, en todas su facetas, entre La FUNDACIÓ y SOMIVAL con la finalidad de coordinar las actuaciones y servicios que se presten, y adoptar las medidas convenientes para incentivar el conocimiento publico de la micología e implantar una cultura de conservación y valoración de las especies y del hábitat donde se encuentran.

SEGUNDA.- PROGRAMA DE ACTUACIONES.

Para el cumplimiento del objetivo se desarrollará el siguiente programa que se presentará en el segundo semestre de 2014 con la finalidad de coordinar las actuaciones y servicios que se presten.

Las acciones concretas a ejecutar para el desarrollo, se especifican a continuación:

Programa de actuaciones:

MUESTRA FOTOGRÁFICA DE HONGOS.

"Setas Tóxicas. Se abre la temporada de las confusiones mortales"



La intoxicación por ingestión de setas es un fenómeno estacional (la mayoría de setas crece en otoño) y este consumo por ignorancia, confusión o aplicación de falsas normas, puede conducir a la muerte.

La Sociedad Micológica Valenciana presentará una muestra de fotografías de hongos (setas) en su hábitat, que producen intoxicaciones que pueden ser mortales.



La apertura de la Muestra se realizará el **3 de octubre** de 2014.

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

De lunes a viernes laborables, de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 19:00 horas.

La entrada es gratuita.

CONFERENCIA:

« SETAS TÓXICAS QUE PUEDEN PRODUCIR LA MUERTE.

Una lección imprescindible.»

Ponente: D. Ignacio Tarazona Martínez, biólogo, miembro del Comité Científico de SOMIVAL.

La ingestión de sustancias toxicas presentes es ciertas setas u hongos pueden producir desde molestias gastrointestinales leves hasta la muerte. Este hecho

nos obliga a su clara identificación, sus posibles confusiones y a conocer sus síntomas.

Día: 16 de octubre de 2014.

Horario: 19 horas

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

Asistencia a la Conferencia: Dado que el aforo de la Sala es de 25 personas, se ruega confirmar la asistencia mediante correo electrónico: somival@somival.org , o al teléfono de la Bio_Oficina 96 322 04 29. La entrada es gratuita.

«TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE HONGOS.

Clase práctica de identificación de especies».

Ponente responsable: D. Ignacio Tarazona Martínez, biólogo, miembro del Comité Científico de SOMIVAL.

Expertos de la Sociedad Micológica Valenciana realizaran una detallada explicación de las particulares características de cada especie, recolectadas en fresco, aportadas por el público, en general, y por la propia Sociedad Micológica.

Día: 30 de octubre de 2014.

Horario: 19 horas

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

Asistencia a la Conferencia: Dado que el aforo de la Sala es de 25 personas, se ruega confirmar la asistencia mediante correo electrónico:

somival@somival.org , o al teléfono de la Bio_Oficina 963220429, en horario de 10:00 a 14:00h. y de 16:00 a 19:00h. La entrada es gratuita.

Primer TALLER INFANTIL DE MICOLOGÍA.

El taller infantil de Micología es una actividad de entretenimiento en la cual a través de las setas, que son una parte importante de nuestro ecosistema, se consiga el objetivo de favorecer el respeto y el interés por la naturaleza.

Este Taller se realiza exclusivamente a niños y niñas pertenecientes a la Asociación de Padres para niños y adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad en Valencia.

El Taller Infantil de Micología estará dirigido por Luz Giménez, Amor Lara y M^a Carmen Niño, miembros de SOMIVAL, colaborando M^a José Ferrer Abargues de APNADAH.

Día: 15 de noviembre de 2014.

Horario: De 17 a 18:30 horas.

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

MUESTRA FOTOGRÁFICA DE HONGOS.

"Para Comer con la vista. "

La Sociedad Micológica Valenciana presentará una muestra de fotografías de hongos (setas) comestibles en su entorno.

Esta selección de especies pertenece a diversos hábitats y temporadas.

La apertura de la Muestra se realizará el 24 de noviembre de 2014.

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

De lunes a viernes laborables, de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 19:00 horas.

La entrada es gratuita.

CONFERENCIA:

« COCINA DE SETAS. Una sorpresa de Navidad.»

Ponente: Dña. Almudena Erasun Rubio, miembro de SOMIVAL

Clase especializada en preparación, y cocina con setas, como una innovación en nuestro Menú de Navidad.

Día: 11 de diciembre de 2014.

Horario: 19 horas

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

Asistencia a la Conferencia: Dado que el aforo de la Sala es de 25 personas, se ruega confirmar la asistencia mediante correo electrónico: somival@somival.org , o al teléfono de la Bio_Oficina 963220429, en horario de 10:00 a 14:00h. y de 16:00 a 19:00h.

La entrada es gratuita.

Segundo TALLER INFANTIL DE MICOLOGÍA.

El taller infantil de Micología es una actividad de entretenimiento en la cual a través de las setas, que son una parte importante de nuestro ecosistema, se consiga el objetivo de favorecer el respeto y el interés por la naturaleza.

Este Taller se realiza exclusivamente a niños y niñas pertenecientes a la Asociación de Padres para niños y adolescentes con déficit de atención e hiperactividad en Valencia.

El Taller Infantil de Micología estará dirigido por Luz Giménez, Amor Lara y M^º Carmen Niño, miembros de SOMIVAL, colaborando M^º José Ferrer Abargues de APNADAH.

Día: 13 de diciembre de 2014.

Horario: De 17 a 18:30 horas.

Lugar: Bio_Oficina, plaza de la ALMOINA, 4 en Valencia

TERCERO.- FINANCIACIÓN.

A fin de colaborar en la compensación de los gastos originados por la realización de las acciones derivadas del presente convenio, La FUNDACIÓ aportará 1.200€, (exenta de IVA) SOMIVAL, siendo esta la responsable de la organización de todas las actividades detalladas en la cláusula Segunda.

CUARTA.- SEGUIMIENTO DEL CONVENIO.

Con el fin de coordinar entre ambas entidades firmantes, el desarrollo y seguimiento de las acciones contenidas en el presente Convenio, se reunirá una vez realizadas cada actividad un representante de cada entidad al objeto de valorar el funcionamiento.

QUINTO. VIGENCIA.

El presente Convenio de Colaboración tendrá efecto durante el Segundo Semestre de 2014.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

La Vicepresidenta de la Fundació



Sra.Dña. Mª Àngels Ramón-Llin

El presidente de Somival



Sr. D. Roberto Bermell Meliá

D. ROBERTO BERMELL MELIÀ, en calidad de Presidente de la SOCIEDAD MICOLÓGICA VALENCIANA, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, con el Nº 4420, y en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Valencia con el Nº 104 – A, teniendo su sede social en la calle Corredors nº 6, bajo, esquina posterior, C.P. 46003 y con CIF nº G 46943395 y en uso de las atribuciones que estatutariamente tiene conferidas,

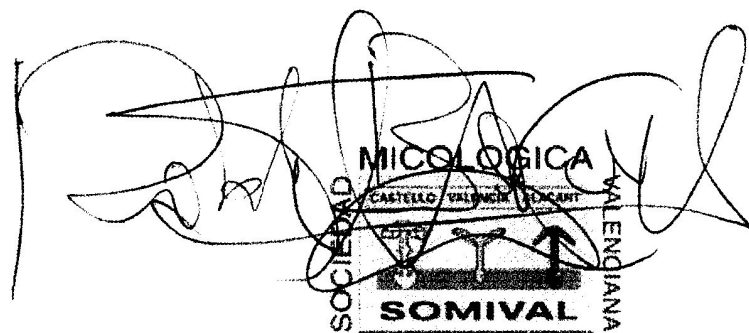
CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓ DE LA C.V. "OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC" ha abonado a la SOCIEDAD MICOLÓGICA VALENCIANA, la cantidad de 600 euros en concepto de la compensación de los gastos originados por la realización de las acciones derivadas del convenio de colaboración firmado al efecto.

Que la entidad que represento reúne los requisitos establecidos en el artículo 20.tres de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, como de entre ellos es que la entidad no tiene finalidad lucrativa dedicando los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

Y para que conste y surta los efectos oportunos libro el presente certificado.

En Valencia, a trece de noviembre de dos mil catorce.



Fdo. Roberto Bermell Melià

Fundació de la C.V.
Observatori Valencià del Canvi Climàtic

- 4 NOV. 2014

REGISTRE D'ENTRADA | Nº 151

Equival a Factura

P

00001



Orden de transferencia

FECHA/HORA 20/11/2014 09:46:51	OFICINA OFICINA VIRTUAL	TELÉFONO 902 20 60 20	IBAN ES92 3058 2100 1627 2010 3099	CUENTA EN EUROS
-----------------------------------	----------------------------	--------------------------	---------------------------------------	-----------------

DETALLE DE LA OPERACION	
ORDENANTE: FUNDACIO DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBSE	IMPORTE
CUENTA DESTINO: ES68 2038 6231 1160 0000 3826	
BENEFICIARIO: SOMIVAL	
CONCEPTO: A cta convenio 4º trimestre - 1er PAGO	
POR ORDEN DE:	
IMPORTE:	600,00 EUR
COMISIÓN:	0,00 EUR

USUARIO FUNDACIO DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBSERVATORI	IMPORTE TOTAL 600,00 EUROS
--	-------------------------------

Cajas Rurales Unidas, Soc. Coop. de Crédito. Inscrita Reg. Mercantil Almería, T.1526, L.O.F.I., H.AL-40338, Inscript. 1ª, N.I.F. F04743175.
Dom. Social Plz. Barcelona, 5 - 04006 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo Cajamar.